



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚMERO 2024/SP01400010/00000047 -E

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/1653/2015, de julio (BOE nº 187) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2024/SP01400010/00000047 -E (SUMINISTROS), promovido por IGESAN. Sección Económica, cuyo objeto es el "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DEL MATERIAL Y EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LAS DETERMINACIONES SEROLÓGICAS PARA DONANTES DE SANGRE EN EL CENTRO DE TRANSFUSIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS", con un presupuesto máximo de licitación de 0,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto, al amparo de lo dispuesto en 158.2. ABIERTO PLURALIDAD DE CRITERIOS, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, de fecha 30/01/2024, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2025	14 01 312A1 22106	0,00	EUR	0,00
2026	14 01 312A1 22106	0,00	EUR	0,00

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2025	IVA NORMAL/21,00	0,00
2026	IVA NORMAL/21,00	0,00

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 06/03/2024.

El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención de la IGESAN. Sección Económica, en fecha 21/05/2024

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 0,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2024/SP01400010/00000047 -E.

En Madrid,

Correo Electrónico

jae.igesan@mde.es

NR:

Glorieta del Ejercito nº 1
28047 Madrid
TEL: Tfno.-: 914222951
FAX: FAX.-: 914222513